

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1501** *Resolución de 12 de enero de 2010, del Ayuntamiento de A Coruña, Instituto Municipal Coruña Espectáculos, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Mediante acuerdo del Consejo Rector se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para la selección, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración, mediante contrato laboral fijo.

En el «Boletín Oficial de A Coruña» número 271, de 28 de diciembre de 2009, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Instituto Municipal.

A Coruña, 12 de enero de 2010.–La Vicepresidenta, María Xosé Bravo San José.